



**H. Ayuntamiento Constitucional de
San Martín de Bolaños, Jalisco.
Periodo Constitucional 2012 – 2015**

**ACTA N° 19
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

Presidencia Municipal de
San Martín de Bolaños, Jalisco

Siendo las 14:15 horas (catorce horas) del día lunes 27 de Enero del 2014, tuvieron a bien reunirse en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento del municipio de San Martín de Bolaños, Jalisco, ubicado en el edificio de la Presidencia Municipal los C.C. José Miguel Ángel Fernández Soto, (Presidente Municipal), C. Hortencia Salazar Estrada, C. Lusmila Flores Cilva, Lic. José Luis Ortiz Vargas, Lic. Adriana Zapata Gutiérrez, C. José Valentín Sánchez Flores, C. Evangelina Pérez Villarreal, Lic. Carlos Franco Valdivia, C. Constanza Uribe Zapata, C. Alma Delia Loera Loera, Lic. Cesar Gutiérrez Zapata, encontrándose 11 (once) regidores propietarios presentes de un total de 11 (once) de este H. Ayuntamiento, reunidos todos con el propósito de celebrar la 19ª (Decimo novena) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a que se refiere la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal declaró abierta la sesión bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- AUTORIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA EJERCER DEL RAMO 33 AMPLIACIÓN DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN BARRIO LINDA VISTA.
- 4.- AUTORIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA QUE EL ÁREA DE TESORERÍA HAGA LAS COMPRAS DE LOS FORMATOS OFICIALES QUE VENIA SURTIENDO EL MODULO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORIA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- 5.- AUTORIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA LA REPARACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL CAMIÓN KODIAK MODELO 95.
- 6.- AUTORIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA LA REPARACIÓN DE LA BOMBA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DEL BARRIO BLANCO.
- 7.- APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA LA COMPRA DE BOMBA SECUNDARIA DE DIESEL Y SERVICIO A LA MOTO CONFORMADORA.
- 8.- APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA EL PAGO DE SEGUROS DE RENOVACIÓN DE PÓLIZAS DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO.
- 9.- ASUNTOS VARIOS



**H. Ayuntamiento Constitucional de
San Martín de Bolaños, Jalisco.
Periodo Constitucional 2012 - 2015**

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia encontrándose 11 (once) de los 11 (once) regidores propietarios por lo cual existe quórum legal para realizarla y se procede a dar inicio.

Presidencia Municipal de
San Martín de Bolaños, Jalisco

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se procede a complementar con las debidas firmas.

TERCER PUNTO.- AUTORIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA EJERCER DEL RAMO 33 AMPLIACIÓN DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN BARRIO LINDA VISTA. Informando el Presidente Municipal de la cantidad de familias que se beneficiarían con la instalación de las luminarias en cuestión, se analizo y se aprueba el punto por unanimidad de los regidores presentes el ejercer del ramo 33 la ampliación de energía eléctrica en el barrio Linda Vista con un costo de \$247,869.95 (dos cientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y nueve pesos 95/100 m. n.)

CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA QUE EL ÁREA DE TESORERÍA HAGA LAS COMPRAS DE LOS FORMATOS OFICIALES QUE VENIA SURTIENDO EL MODULO DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORIA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. Se informo a los regidores presentes del fundamento legal por el cual es necesario adquirir directamente de Tesorería Municipal a proveedor los formatos oficiales. Aprobándose por unanimidad de los regidores presentes la compra de los mismos para el debido funcionamiento del Área de recaudación de nuestro municipio.

QUINTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA LA REPARACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL CAMIÓN KODIAK MODELO 95. El Presidente Municipal informo que el costo de la reparación de la transmisión es de \$7,000 (siete mil pesos 00/100 m. n.). Se analizo el punto y se aprueba por unanimidad de los regidores presentes la reparación de la transmisión del camión Kodiak.

SEXTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA LA REPARACIÓN DE LA BOMBA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DEL BARRIO BLANCO. Se analiza y se aprueba por unanimidad de los regidores propietarios presentes la reparación de la bomba de agua del barrio blanco con un costo de \$10,115.20 (diez mil ciento quince pesos 20/100 m. n.)

SÉPTIMO PUNTO.- APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA LA COMPRA DE BOMBA SECUNDARIA DE DIESEL Y SERVICIO A LA MOTO CONFORMADORA. Informando por voz del Presidente Municipal que el costo de la bomba de diesel es de \$9,000 (nueve mil pesos 00/100 m. n.) y el servicio a la moto conformadora tiene un costo de \$ 13,966.99 (trece mil novecientos sesenta y seis pesos 99/100 m. n.), aprobándose por unanimidad de los regidores presentes la compra de bomba de diesel y servicio a la moto conformadora.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
San Martín de Bolaños, Jalisco.
Periodo Constitucional 2012 – 2015**

Presidencia Municipal de
San Martín de Bolaños, Jalisco

OCTAVO PUNTO.- APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA EL PAGO DE SEGUROS DE RENOVACIÓN DE PÓLIZAS DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO. Informando el Presidente Municipal que se daría de baja un vehículo (Jeep Grand Cherokee azul mod. 94) y se daría de alta el vehículo de transporte escolar (Ford blanca econ club wavon mod. 94). Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes la renovación y pólizas nuevas de seguros de vehículos del Ayuntamiento.

ASUNTOS VARIOS

PUNTO UNO: APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA QUE CON RECURSO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN SE ADQUIERAN JUEGOS INFANTILES PARA LA UNIDAD DEPORTIVA. Informando el Presidente Municipal que se otorgo la cantidad de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 m. n.) para compra de juegos infantiles para la unidad deportiva, se analiza el punto y se menciona que se hará la cotización para adquirir ya sean mandados hacer con las debidas medidas de seguridad o comprados en alguna empresa particular. Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes para que con recurso de la Secretaría de Gobernación se adquieran juegos infantiles para la unidad deportiva de nuestro municipio.

PUNTO DOS.- APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA QUE EL PRESIDENTE SOLICITE LOS RECURSOS PRIVADOS A FONDO PERDIDO, Y ASÍ MISMO PARA QUE LA EMPRESA ESTATE Y EQUITY DESIGNE LA CONSTRUCTORA QUE REALIZARA LA OBRA, Y LA DONACIÓN DE LA MISMA PUDIENDO SER EN FORMA EXTENSIVA Y DE CUALQUIER TIPO. Se analiza el punto y se aprueba por unanimidad de los regidores presentes que el Presidente solicite los recursos privados a fondo perdido y así mismo para que la empresa Estate y Equity designe la constructora que realizara la obra, y la donación de la misma pudiendo ser en forma extensiva y de cualquier tipo.

PUNTO TRES.- AUTORIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO DE LA OBRA DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES FRANCISCO VILLA Y PASCUAL BARRERA PARA QUE SE PAGUE CON EL RECURSO DE LA CUENTA DEL 3 % DE AGUAS RESIDUALES. Se informó que esta red de agua potable cruzaba bajo propiedad privada misma que ya estaba ocasionando destrozos fue por lo cual se opto por adecuar la red por calle Francisco Villa y Pascual Barrera. Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes el costo de material y mano de obra para la red de agua potable con un total de \$56,000 (cincuenta y seis mil pesos 00/100 m. n.) en las calles Francisco Villa y Pascual Barrera pagándose con el recurso de la cuenta del 3% de aguas residuales.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
San Martín de Bolaños, Jalisco.
Periodo Constitucional 2012 – 2015**

Presidencia Municipal de
San Martín de Bolaños, Jalisco

PUNTO CUATRO.- AUTORIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE LA CALLE FRANCISCO VILLA Y EMILIANO ZAPATA PARA QUE SE PAGUE CON RECURSO DE LA CUENTA 20% DE AGUAS RESIDUALES. Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes la obra de instalación de red de alcantarillado en la calle 20 de noviembre con un costo de \$15,000 (quince mil pesos 00/100 m. n.) de material y \$12,000 (doce mil pesos 00/100 m. n.) de mano de obra, dando un total de \$27,000 (veintisiete mil pesos 00/100 m. n.) total de \$27,000 (veintisiete mil pesos 00/100 m. n.) para que se pague con recurso de la cuenta 20% de aguas residuales.

PUNTO CINCO.- AUTORIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA LA REPARACIÓN DE LA BOMBA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LOS NOVILLOS DE UN COSTO DE \$34,034.40 (TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M. N.) O LA COMPRA DE UNA BOMBA NUEVA DE UN COSTO DE \$ 72,305.12 (SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 12/100 M. N.). Se analiza el punto y se aprueba por unanimidad de los regidores presentes la compra de una bomba nueva con un costo de \$ 72,305.12 (setenta y dos mil trescientos cinco pesos 12/100 m. n.).

PUNTO SEIS.- SOLICITUD DE AUMENTO DE SUELDO POR PARTE DEL MÉDICO MUNICIPAL DR. ENGELBERTO LUNA JIMÉNEZ. Se analiza y debate el punto aprobándose por unanimidad de los regidores presentes que el sueldo del médico municipal se aumente a \$12,000 (doce mil pesos 00/100 m. n.).

PUNTO SIETE.- APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROYECTO PACMUN (PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICO MUNDIAL), CON EL FIN DE APOYAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN MATERIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ÁMBITO LOCAL. Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes que el municipio participe en el proyecto de PACMUN.

PUNTO OCHO.- SOLICITUD POR PARTE DE LA REGIDORA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA QUE SE TRASPASE EL APOYO DE \$700 EN PRODUCTOS ENSURE, QUE RECIBÍA EL SR. JAVIER ÁVILA A SU ESPOSA LA SRA. MAGDALENA GARCÍA. Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes que se traspase el apoyo de \$700 en producto ensure a la Sra. Magdalena García.

PUNTO NUEVE.- SOLICITUD POR PARTE DE LA REGIDORA C. CONSTANZA URIBE ZAPATA PARA QUE EL APOYO ECONÓMICO DE \$1,900 (UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M. N.) QUE RECIBÍA EL SR. JOSÉ MIRAMONTES SE LE PASE A SU ESPOSA LA SRA. AMELIA JIMÉNEZ AL IGUAL QUE EL VALE DE \$700 EN MEDICAMENTO A TRAVÉS DE RECETA MEDICA. Se analizo el punto y se llevo al acuerdo de suspender el apoyo económico y vale de medicamento hasta que no se desista de la demanda interpuesta en contra de este H. Ayuntamiento.

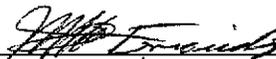


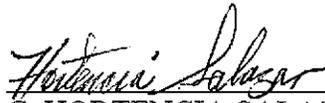
H. Ayuntamiento Constitucional de
San Martín de Bolaños, Jalisco.
Periodo Constitucional 2012 - 2015

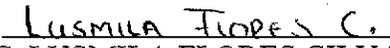
Presidencia Municipal de
San Martín de Bolaños, Jalisco

PUNTO DIEZ.- SOLICITUD DE APOYO DE MEDICAMENTO PARA LA HIJA DE LA SEÑORA GUADALUPE ALEGRÍA DE LA COMUNIDAD DEL SAUZ DE ESTE MUNICIPIO. Se analizo el punto y se aprueba por unanimidad de los regidores presentes que se le de el apoyo en medicamento a la hija de la Señora Guadalupe Alegría la cantidad de \$1000 (un mil pesos 00/100) en medicamento y que el apoyo sea por cuatro meses.

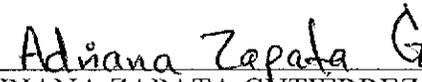
No habiendo más asuntos que tratar por el momento y siendo las 15:45 (horas con cuarenta y cinco minutos) del mismo día de su inicio de esta 19° (decimo novena) Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín de Bolaños, Jalisco doy por terminada la misma y válidos todos los acuerdos tomados en ella que en esta acta se asientan.

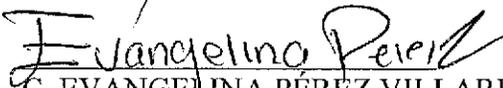

C. JOSÉ MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL

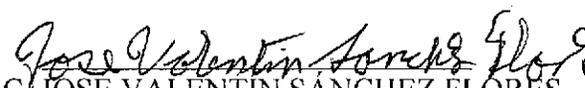

C. HORTENCIA SALAZAR ESTRADA
REGIDORA SINDICO


C. LUSMILA FLORES CILVA
REGIDORA


LIC. JOSÉ LUIS ORTIZ VARGAS
REGIDOR

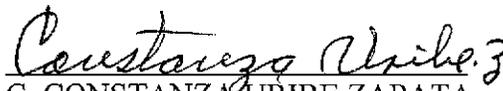

LIC. ADRIANA ZAPATA GUTIERREZ
REGIDORA


C. EVANGELINA PÉREZ VILLARREAL
REGIDORA

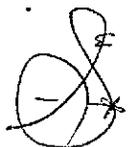

C. JOSÉ VALENTÍN SÁNCHEZ FLORES
REGIDOR


LIC. CESAR GUTIÉRREZ ZAPATA
REGIDOR


LIC. CARLOS FRANCO VALDIVIA
REGIDOR


C. CONSTANZA URIBE ZAPATA
REGIDORA


C. SANTA DELIA LOERA LOERA
REGIDORA


LIC. SARA ESPINOZA ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

